

ALBUM GRÁFICO DE GUIPÚZCOA: Contiene más de 3.000 grabados Precio VEINTE PESETAS

EL PUEBLO VASCO

IMPRENTA Y FOTOGRAFADO: Se reciben y ejecutan con gran esmero, toda clase de trabajos

MADRID POLITICO.

Esto se va...

LO QUE PASO EN UN CONSEJO.

En el último Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Rey...

El augusto presidente de aquella deliberación ministerial intervino, después que hubo terminado su discurso el jefe del Gobierno...

Del tono y del concepto de las augustas palabras podrá formarse noción el lector al saber que un ministro, al salir de Palacio...

EL AMBIENTE POLITICO.

Lo que queda referido da la medida y la idea de cómo está el ambiente. Las altas, altísimas complacencias con que el Gobierno...

Parlamentariamente, el ambiente no puede ser más hostil al señor Dato, Acaba de consumarse la primera escaramuza en las Cámaras...

El conde de Romanones y el señor Cierva coincidían en que "esto se va".

Todos los síntomas son de ello. Y todas las incertidumbres giran alrededor de esta interrogación: ¿Qué va a venir después?...

LO QUE PUEDE VENIR.

Todo, menos otro Gabinete homogéneo al estilo del que agoniza.

El señor Sánchez Guerra se mueve mucho estos días. Sueña con presidir un Gobierno de paz, se sería tanto como la losa sobre la cual se pusiera un epitafio burlesco al conde de Bugarra...

MAURA Y CIERVA.

Están de acuerdo. Lo estarán en todo momento. El matrimonio callejero, es decir, el viudo, el sano, el prepotente, tiene, además, desde ayer un motivo de gratitud hacia Cierva...

El político murciano ha tenido un buen acierto de triple efecto: atraerse la simpatía decidida y el entusiasmo del maurismo incondicionado...

Hay, sin embargo, entre los mauristas "conspicuos" y el señor Cierva una divergencia. Atañe a la cuestión ferroviaria. Claro es que ¿quién piensa ahora en semejante cosa?...

S. I. U. L.

1.º Enero.

LA APLICACIÓN DE LOS RAYOS X

Se combaten los malos instintos

Nueva York. — La aplicación de los rayos X de cada día nuevas orientaciones al mundo y seguramente ha de operar una verdadera revolución social.

En América los rayos X comienzan a ser utilizados como un medio de combatir los malos instintos de los criminales.

Las autoridades de la penitenciaría del estado de Michigan poseen un aparato de rayos X con el que hacen fotografías de los cráneos de los detenidos...

Si notan, merced a este examen, que una parte de la bóveda craneana hace presión sobre el cerebro, se procede a una operación.

Una vez terminada esta, ya es misión de las autoridades descubrir si el criminal se ha corregido si ha podido libertarse de sus malos instintos...

Carritos ligeros y pesados, carritos "phoenix", rodiales montados, ruedas y ejes sueltos para vagones y vagonetas.

JOSE ORMAZABAL Y COMPAÑIA. AUTONOMIA, 27 y 29. — BILBAO. AUTOMOVILES "CADILLAC". ENTREGA EN EL ACTO. ROCA Y SEGOVIA, Gran Vía, 4.

INFORMACION POLITICA

Ayer se celebró la apertura de Cortes

EL MENSAJE DE LA CORONA

Se esperan acontecimientos políticos. - En la suscripción de Obligaciones del Tesoro se han recaudado 240 millones de pesetas.

Madrid, 4 (12 n.)

LOS NUEVOS VITALICIOS

Han sido nombrados senadores vitalicios los señores Gutiérrez de la Vega, marqués de Casa-Mendoza, general Berenguer, Sánchez Albornoz, Martínez Asenjo, conde de Casa-Vallencia, Prats (don Carlos), Albeyrat (don Manuel) y Mateos Silveira (don Luis).

EMPLEADOS QUE SE QUEJAN

Una Comisión de empleados de Hacienda ha visitado al ministro para comunicarle la mala impresión que les ha producido la creación de 100 plazas de jefes de Negociado...

El ministro, después de escuchar sus quejas, manifestó que no pensó en que la firma del decreto pudiera causarles perjuicio...

LA SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES

En el Ministerio de Hacienda han facilitado una nota del resultado obtenido en Madrid y provincias el primer día de la inscripción de la suscripción de las nuevas Obligaciones del Tesoro.

En Madrid se han suscrito 108.745.500 pesetas. En provincias, exceptuando Granada, cuyos datos todavía no se conocen, se han suscrito 122.600.500 pesetas.

En total, 230.946.000, cantidad que supera todo lo previsto, sobre todo teniendo en cuenta las circunstancias por que atraviesa el mercado monetario.

DANDO GRACIAS

El señor Dato ha recibido telegramas de varias entidades económicas de Barcelona, entre ellas del Fomento del Trabajo Nacional, Cámara de Comercio, Instituto de San Isidro, Unión Gremial y Cámara de Navegación, Industria y Agricultura, agradeciendo al Gobierno el apoyo que prestó durante la última crisis económica de Cataluña...

LA APERTURA DE CORTES

Hoy se celebró, con el ceremonial acostumbrado, la apertura de las Cortes, asistiendo al acto los Reyes y los infantes.

A las tres y cuarto de la tarde ocupó la Mesa de edad el señor Aura Boronat, sentándose los secretarios en una mesa colocada a la izquierda de la presidencia.

Uno de los secretarios lee la lista de los diputados y senadores que han sido designados para salir a buscar a los Monarcas cuando acudan a la apertura.

El salón presenta un aspecto brillantísimo, viéndose en él a representaciones de la aristocracia e infinidad de diputados y senadores: éstos casi todos de uniforme. También están las autoridades eclesiásticas — con el Nuncio a la cabeza —, diplomáticos, etcétera.

Cuando los Soberanos e infantes penetran en el salón, la banda de alabarderos comienza a tocar la «Marcha Real», en tanto que de las tribunas y escaños, donde senadores e invitados se hallan en pie, parten clamorosos vivas a los Reyes e infantes.

Don Alfonso viste uniforme de capitán general, de gran gala. La Reina lleva un valiosísimo traje de tisú de oro y un manto de granate, con los leones y castillos bordados en oro también. La corona real es de riquísima pedrería.

El Rey, después de la tradicional frase «Señalosa», leyó, con voz clara y vigorosa, el Mensaje de la Corona, en el que se señala la labor que se propone acometer el Gobierno.

EL MENSAJE DE LA CORONA

El Rey lee el Mensaje de la Corona, en el que se hacen las siguientes declaraciones, previa la declaración de que España mantiene relaciones de perfecta armonía con el Vaticano y todas las potencias:

Tocando el punto de las relaciones hispano-americanas, se afirma que cada día es más estrecha la penetración entre España y los Estados surgidos de su espíritu y de su sangre.

Abriga la esperanza de que las posiciones que ocupamos en el concierto de las naciones, favorecerá el desenvolvimiento de su acción para el progreso propio, el desarrollo de los intereses y derechos legítimos en la obra común de la paz, para la que laboran todos los pueblos.

Respecto al problema de Marruecos, se ensalza la patriótica labor realizada por el Ejército, combinada con la acción política, para realizar la misión civilizadora que tenemos asignada, acercándonos rápidamente al término de los sacrificios de sangre y dinero que viene haciendo el país.

Allí se realizará, con toda rapidez, la obra de cultura y de fomento económico en aquel territorio; y habrá que llevar a cabo un empréstito para acometer todas las obras que son necesarias, así como la reforma de la organización militar, para obtener la reducción de su pesadec económica. Se reducirá a dos años el tiempo de servicio en filas, con revisión del cuadro de exenciones, estableciendo una proporcionalidad en el régimen de cuotas y mejorando la institución militar; se crearán verdaderas organizaciones de reserva y se adoptará un sistema eficaz y práctico para las movilizaciones; se mejorará el material de Guerra y Marina, votándose créditos para incesantes prácticas.

LA CIERVA Y MAURA

En uno de los pasillos de la Cámara celebra-

ron una detenida conferencia los señores Maura y La Cierva. Cuando terminaron de hablar, se acercó un periodista al diputado por Mula para conocer qué es lo que se había tratado en la entrevista.

El señor La Cierva dijo que se habían reunido para cambiar impresiones y para —esto lo dijo con gran ironía— «apoyar al Gobierno». El periodista le dio cuenta de que en uno de los salones de la Cámara se hallaban reunidos los ministros, y, al conocerlo, el señor La Cierva dijo:

—Pero para qué se reúnen si esto hee ya a cadáver!

LAS SESIONES DE MAÑANA

Se anunciaba hoy que el conde de Romanones se proponía plantear en el Congreso un debate acerca de la provisión de las senadurías vitalicias. Sin embargo, parece ser que el conde no planteará ese debate y que dejará que lo inicie en el Senado el ex ministro don Amalio Gimeno.

A este propósito se anunciaba que el señor Gimeno se había separado del grupo que acudilla el conde de Romanones; pero el interesado lo ha desmentido.

UNO QUE SE SEPARA DE DATO

El senador y poeta don Juan Antonio Cavestany ha celebrado una conferencia con el señor La Cierva, que se supone motivada por intereses políticos, aunque dicho señor lo ha desmentido reiteradamente.

Parece ser que el señor Cavestany se separará del señor Dato, haciendo una previa declaración en la Cámara. Pero, por ahora, no se afiliará a ningún grupo político.

Se propone también dicho señor pedir en el Parlamento que el Gobierno vea la forma de conseguir que el Monarca acceda a emprender un viaje a la Argentina, pues con ello se estrecharían grandemente los lazos de amistad entre dicha nación y España.

ESPERANDO LOS ACONTECIMIENTOS

Los políticos que concurrirán esta tarde al salón de conferencias del Congreso, se mostraban de acuerdo al afirmar que le esperan al Gobierno días muy difíciles porque las sesiones que se van a celebrar serán movidísimas.

UNO QUE SE PREPARA

El señor Allendesalazar ha recabado su libertad de acción, porque, como supone que muy pronto habrá acontecimientos políticos, quiere estar en situación de poder ocupar la Presidencia del Consejo.

EL RETIRO OBLIGATORIO

En uno de los Consejos celebrados recientemente, se acordó establecer, por decreto, una disposición mediante la cual comenzará a regir inmediatamente el retiro obligatorio para las clases obreras.

Así lo han notificado en el Ministerio del Trabajo.

NUEVO AYUDANTE DEL REY

Se ha firmado un decreto nombrando ayudante del Monarca a don Pedro Elizalde, en la vacante producida al cesar en dicho cargo el coronel don Antonio Losada.

LA CIERVA REUNE A LOS SUYOS

El señor La Cierva ha celebrado una reunión con los diputados y senadores que comprenderán sus minorías.

Se ignora cuál ha sido el plan parlamentario trazado en la reunión. Parece probable, desde luego, que el señor La Cierva trate de promover un debate en el Congreso mañana mismo, caso de serle posible, acerca de la política electoral del Gobierno.

LA RECAUDACION POR OBLIGACIONES

Las últimas cifras conocidas por los informes proporcionados por el Banco de España, hacen ascender a la cantidad de 240.000.000 de pesetas lo recaudado en la suscripción de Obligaciones del Tesoro.

LA SESION DE MAÑANA

En la sesión que se celebre mañana quedará constituida la Mesa provisional, que será la que se nombre en definitiva.

Desde luego, la presidirá el señor Sánchez Guerra, que será elegido sin dificultades.

Se le devolverá a usted el 10 por 100 sobre el importe de todas sus compras en la casa PEDRO MADRAZO (LOYOLA, 10)

con motivo de su nueva instalación en URBETA, 9 (esquina Ibrincipe). SOLO DESDE HOY HAS CA EL 9 ENERO.

Para medias y artículos de niño "MERKENA" : x: LEGAZPI, 1.

Rogamos a cuantos nos escriban consignar en el sobre de las cartas Apartado de Correos núm. 37 "El Pueblo Vasco"

SAN SEBASTIAN.

LO DE LOS FRONTONES.

UNA NOTA DE LA DIPUTACION

Se ha facilitado a la Prensa donostiarra, en vista, sin duda, de la unanimidad con que ha venido combatiendo la actitud de la Diputación provincial respecto de los frontones, la nota oficiosa que, con sumo gusto, damos a la publicidad. Aplaudimos este rasgo de la Diputación. Conviene que la opinión se dé cuenta de las razones de que cada parte se deduce para que ella pueda fallar con mayor conocimiento de causa. Por nuestra parte, diremos con toda sinceridad lo que los argumentos de nuestros diputados nos sugieren. Pero, primero, vamos a copiar la nota de la Diputación, que dice textualmente lo que sigue:

« El impuesto del 2 por 100 sobre las apuestas en los frontones no es nuevo. Está vigente hace años en Guipúzcoa y se cobra con intervención administrativa en todas las demás frontones de la provincia, y aun en la capital se cobró en el Frontón Municipal, y se ha cobrado este último verano en el Frontón del Monte Izaldó.

La Empresa del Frontón Moderno entregaba anualmente a la Diputación 70.000 pesetas por este concepto; pero como cobraba del público más de 250.000, se beneficiaba con la diferencia, convirtiéndose así en ingreso propio, como si fuera ganancia industrial un impuesto que, desde el momento en que es pagado por el contribuyente, pertenece a la colectividad.

La Empresa «Mendizábal, Tremiño y Compañía» ha pagado 70.000 pesetas en estos últimos años; en varios ejercicios abonó 2.500 pesetas al año.

La Diputación no tiene en cuenta, por ahora, las ganancias de la Empresa, ni pretende revisar sus libros comerciales, porque no se trata de cobrar el impuesto de utilidades sobre los beneficios de la Empresa. Se equivoca lamentablemente el carácter del impuesto. El impuesto recae sobre el jugador ganancioso; quien cobra veinte duros debe pagar dos pesetas por la apuesta ganada; esto es todo. Exactamente lo mismo que en los demás espectáculos, regatas, pelotas de carneros, etcétera, donde tienen lugar apuestas con corredores; excepción hecha de las carreras de caballos, donde se cobra no el 2 sino el 5 por 100, y no sobre la cantidad ganada, sino sobre el total de lo jugado.

El único impuesto que paga la Empresa por sí misma es el 1 por 100 de las entradas, que en el año 1920 no ha llegado a 3.500 pesetas. Si la Empresa tuviera que pagar el 3 ó el 5 por 100 de sus beneficios, como pagan tantos industriales y fabricantes, tendría que destinar una cantidad algo más subida para el pago de su impuesto por utilidades.

Se han denegado peticiones de concierto a varias Empresas, entre otras, una de Eibar y otra de Mondragón; de concertarse el impuesto con la Empresa del Frontón Moderno, se haría una excepción, precisamente con los que más ganan.

Por el acuerdo legal de creación del impuesto sobre apuestas, la Corporación provincial está facultada para proceder a su exacción, por concierto ó interviniendo el cobro, según lo juzgue oportuno.

Habiendo cobrado hasta 1921 a la Empresa del Frontón Moderno por concierto, trata ahora de saber lo que da de sí el impuesto para tener una base cierta sobre la cual concertar otra vez, si así conviene a los intereses generales de la Provincia, que son los intereses que, en primer término, debe defender la Diputación de Guipúzcoa.

Hasta aquí el alegato de nuestros diputados. Hablemos ahora sin apasionamiento. Bien sabe Dios que no mueve nuestra pluma un falso preconcebido de ciega defensa de los frontones. El tema nos pareció, desde el primer momento, de interés público muy grande, dado el número de aficionados que el espectáculo de la pelota suele atraer desde toda Guipúzcoa. Al inquirir los primeros datos con el fin de tratar el asunto, sacamos la consecuencia de que la Diputación había tomado una medida algo violenta al romper un concierto económico hasta ahora existente sin antes tantear la renovación del impuesto concertado. Lo dijimos con ánimo de contribuir al restablecimiento de las buenas relaciones entre una entidad contribuyente de tanta magnitud y nuestra Corporación provincial.

Por cierto, que, a este propósito, hicimos consideraciones, que quizás por usar de términos científico - económicos, con los que no todos los lectores se hallan familiarizados, hubo quienes creyeron que equiparábamos los derechos de nuestra situación jurídica en relación con el Estado a los derechos del frontón, cuando nosotros sólo aludíamos al sistema de renovación por medio de conciertos económicos, y no a nuestro foral derecho, que, en sus relaciones económicas con los Poderes centrales, adopta en la práctica la forma de un concierto económico. La confusión viene de que hay quien cree que el llamado por autonomía Concerto Económico (el establecido entre la Provincia y el Estado) viene a ser la esencia, la raíz de las tradicionales prerrogativas. No hay tal. Aun contribuyendo a las cargas del Estado en forma distinta, pudiera subsistir la autonomía más amplia del pueblo vasco. Lo de satisfacer nuestra parte de cargas por medio de cupos alzados ó Conciertos Económicos (Conciertos Económicos - científica) es cosa accidental ó de forma de tributación. Y como esta forma de tributación alzada, en cuanto sistema de exacción, hemos defendido, y queremos seguir defendiendo con bríos, cada vez que se atenta contra él por los técnicos del Gobierno, ó hubimos de llamar la atención sobre que resultaba algo aventurado y peligroso declarar que la Diputación fuese contraria al régimen fiscal de los conciertos,